

19 de setiembre del 2016
 Ref.: SCRN- 400412016

Señor
 Juan Carlos Sansón
 Gerente General
 Banco de América Central, S.A.
 Managua

Estimado señor Sansón:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N° 4062016 del día 19 de setiembre del 2016, nuestro Consejo de Calificación, basado en información financiera no auditada al 30 de junio del 2016; considerando información a marzo 2016 y auditada a diciembre 2015, acordó otorgar a Banco de América Central, S.A. las siguientes calificaciones de riesgo:

Banco de América Central, S.A.						
	Calificación Anterior			Calificación Actual		
	Córdobas	Moneda extranjera	Perspectiva	Córdobas	Moneda extranjera	Perspectiva
Largo Plazo	scrAAA (nic)	scrAAA (nic)	Estable	scrAAA (nic)	scrAAA (nic)	Estable
Corto Plazo	SCR 1 (nic)	SCR 1 (nic)	Estable	SCR 1 (nic)	SCR 1 (nic)	Estable

De igual forma acordó asignar las clasificaciones siguientes a los valores:

Banco de América Central, S.A.		
Papel Comercial y Bonos		
	Córdobas	Moneda extranjera
Largo plazo	scr AAA (Nic)	scr AAA (Nic)
Corto plazo	SCR 1 (nic)	SCR 1 (nic)

La calificación scr AAA se otorga a aquellas "emisiones con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente".

Por su parte, la calificación SCR 1 se otorga a aquellas "emisiones a Corto Plazo que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente".

Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

OFICINAS REGIONALES

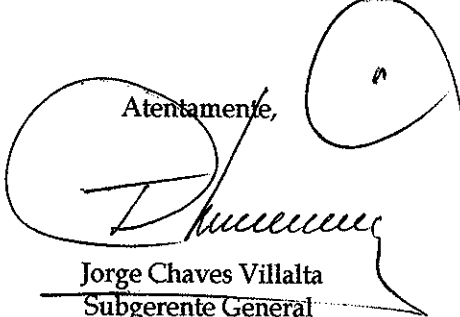
Costa Rica: (506) 2552-5936
 Cartago, Residencial El Molino
 Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
 Edificio Century Tower, Piso 19
 Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
 Centro Profesional Presidente, final Avenida
 La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles posteriores al recibo de la presente para hacernos saber si tiene alguna objeción; pasado este periodo y en caso de no recibir respuesta de su representada, procederemos a realizar la publicación.

Atentamente,



Jorge Chaves Villalta
Subgerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C: Archivo

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito